

CEIP JERÓNIMO  
ZURITA Y CASTRO

CURSO 2020 - 2021

# ÍNDICE

<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES .....</b>	<b>0</b>
<b>1. ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALUMNADO .....</b>	<b>1</b>
ENTRADAS .....	1
SALIDAS .....	2
<b>2. DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.....</b>	<b>4</b>
<b>3. GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES (AULAS-CLASE) .....</b>	<b>5</b>
<b>4. PATIOS, RECREOS .....</b>	<b>7</b>
<b>5. ASEOS.....</b>	<b>10</b>
<b>6. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS .....</b>	<b>11</b>
HIGIENE PERSONAL .....	11
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	12
<b>7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES Y/O CONFIRMADOS DE COVID19 .....</b>	<b>13</b>
ALUMNADO .....	14
PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.....	15
<b>8. GESTIÓN DE RESIDUOS .....</b>	<b>17</b>
<b>9. USO DE OTROS ESPACIOS .....</b>	<b>17</b>
SALAS COMUNES.....	17
COMEDOR .....	18

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES**

La Administración, en su Orden del 30 de junio de 2020, marca:

“Se entiende por grupo de convivencia estable el formado por el alumnado de una clase o curso y el equipo docente.”

En los centros educativos, incluido el CEIP Jerónimo Zurita y Castro, hay especialistas que imparten clase en diferentes aulas, niveles y ciclos, y monitores/as de comedor que están a cargo de grupos de alumnado de diferentes clases.

Por tanto, se va a establecer dos niveles de concreción para los Grupos de Convivencia Estable:

1. Estaría formado por cada uno de los bloques aislados en los que se divide el centro.  
El centro queda dividido en tres bloques aislados con el menor contacto posible.  
BLOQUE 1 (Azul): infantil  
BLOQUE 2 (Verde): 1º, 2º, 3º de primaria y Aula TEA  
BLOQUE 3 (Rojo): 4º, 5º, 6º de primaria  
Este curso la distribución de los equipos didácticos corresponderá a los bloques mencionados y se nombrará un coordinador de cada equipo.  
Los maestros intentarán salir lo menos posible de su área o bloque asignado, solamente saldrán en casos de urgencia o indispensables.
2. Los Grupos de Convivencia Estable de aula estarán formados por el alumnado de cada aula, el equipo docente del nivel/ciclo y las monitoras/es de comedor que les correspondan.
  - Todas las medidas presentadas son revisables y con posibles modificaciones en función de las necesidades que vayan surgiendo.
  - Todas las medidas organizativas del centro parten de la concepción del “grupo-aula” como grupo primario de convivencia estable. Los horarios lectivos, la utilización de los espacios, incluido el patio, los desplazamientos por el centro educativo,... están organizados para favorecer la NO interacción con otros grupos de alumnado.
  - El alumnado del Grupo Estable de Convivencia de aula podrá jugar y relacionarse entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.

- El alumnado de Ed. Infantil NO debe usar obligatoriamente la mascarilla.
- En Ed. Primaria, el uso de la mascarilla SÍ es obligatorio durante toda la jornada escolar.
- Dentro del aula, con el grupo de convivencia estable, el profesorado (tutores/as y especialistas) hará uso de la mascarilla.
- En Infantil la entrada de un especialista supone el mantener dentro del aula en todo momento a la tutora para poder mantener la distancia de seguridad con los alumnos.

## 1. ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALUMNADO

### ENTRADAS

- Las entradas y salidas del alumnado se realizarán de manera escalonada.
- El centro educativo iniciará la apertura de las puertas a partir de las 8:45 h. Solamente podrá acceder el alumnado de ese horario.
- Para las entradas del alumnado los maestros estarán en el aula a las 8.45h.

#### PRIMARIA:

- ✓ Grupos del BLOQUE 3 (puerta roja) 4º-5º-6º: de 8.45h a 8.55h
- ✓ Grupos del BLOQUE 2 (puerta verde) 1º-2º-3º-Aula Linces: de 8.55h a 9.05h

#### INFANTIL: BLOQUE 1

- ✓ 5 años A (Puerta huerto): 9.05h a 9.10h
- ✓ 4 años A (Puerta huerto): de 8.45 a 8.55h
- ✓ 4 años B (Puerta huerto): de 8.55 a 9.05h
- ✓ 3 años A (Puerta Infantil): de 8.45h a 9.55h
- ✓ 3 años B (Puerta Infantil): de 8.55h a 9.05h
- ✓ 2 años (Puerta Infantil): de 9.05h a 9.30h

- Las familias que hay varios hermanos tendrán que adaptarse a la hora de entrada del primero que tenga acceso al centro. En el caso de que coincida horario de entrada de hermanos en infantil y primaria, primero entrará el de primaria y posteriormente el de infantil.
- Siguiendo la normativa del Departamento de Educación, las familias no accederán al interior del recinto escolar, ni a la entrada ni a la salida del alumnado. Excepcionalmente las

familias de los alumnos de 2 años y 1º de Ed. Infantil que accederán al interior del recinto (patio) en las entradas de la mañana (no en las salidas), solamente en el periodo de adaptación.

- Con el objetivo de minimizar el tiempo que las familias puedan concentrarse en el exterior del centro, el resto de alumnado accederá a sus aulas directamente, con ayuda de las personas responsables que haya en cada una de las puertas de acceso y entradas del edificio.
- En todas las entradas y salidas habrá indicaciones con cartelería y personas responsables que ayuden a que el acceso al centro sea lo más fluido y seguro posible.
- Los familiares que acompañen al centro a su hijo/a deberán extremar las medidas de higiene y distanciamiento con el resto del alumnado y profesorado.
- Una vez dentro del centro se procederá al lavado de manos.
- El alumnado que no llegue en la hora establecida a la entrada no podrá acceder al centro hasta las 9,15h y lo hará por la puerta del edificio principal (conserjería). Deberá justificar su retraso. En ningún caso la familia accederá al centro educativo (ni patios).

### **SALIDAS**

- Las salidas del grupo clase serán de forma ordenada y evitando aglomeraciones, acompañados por el profesor que en ese momento esté con ellos hasta la puerta de salida del centro (verja) para asegurar que se cumplan las normas y nadie se quede en el patio ni en otras estancias del centro.
- Saldrán primero las clases de los pisos superiores, teniendo que estar preparados dentro del aula cuando suene el timbre.

BLOQUE 3 (4º-5º-6º): el timbre sonará a menos 10.

BLOQUE 2 (1º-2º-3º): 14.00h

BLOQUE 1: INFANTIL

- ✓ 5 años A (Puerta huerto): 14.00h
- ✓ 4 años A (Puerta huerto): 13.45h
- ✓ 4 años B (Puerta huerto): 13.55h

- ✓ 3 años A (Puerta Infantil): 13.45h
  - ✓ 3 años B (Puerta Infantil): 13.55h
  - ✓ 2 años (Puerta Infantil): 13.50h
- 
- Se dejará unos minutos para despejar las escaleras y procederá a salir el piso de abajo.
  - En ningún caso el profesor saldrá del aula con sus alumnos si se observa que otro grupo está bajando.
  - No puede haber más de un grupo estable ni en rellanos ni escaleras.
  - Siempre se utilizará la barandilla para bajar y la pared para subir (señalizado en el suelo).
  - En el caso de que coincida algún grupo de distintos bloques a la salida del edificio, deberán esperar en fila en su columna asignada por grupos estables.
  - A la salida del centro se desinfectará con lavados de manos (jabón o hidrogel).
  - Nadie debe quedarse en las puertas de salidas, ni familia, ni niños, ni profesores. Se despejará las salidas (verjas) lo más rápidamente posible evitando aglomeraciones.
- 
- Con el objetivo de favorecer el flujo en las entradas y salidas del alumnado y, siguiendo la normativa establecida por el Departamento de Educación, las familias y el propio alumnado no deberán formar grupos o corrillos, ni permanecer en las puertas del colegio.
  - Es importante cumplir el horario y ser EXTREMADAMENTE PUNTUALES en las entradas y salidas del alumnado para evitar el menor número de interacciones entre grupos de alumnado y familias, y poder dedicar el menor tiempo posible al acceso al centro educativo.
  - Todo el alumnado de Educación Primaria deberá acceder al colegio haciendo uso de la mascarilla.

- Es obligatorio para las familias que midan la temperatura a sus hijos/as antes de salir de casa.
- Las familias no traerán a sus hijos/as al Centro Educativo si presentan algún síntoma como fiebre, tos,... Previamente a acceder al centro, el alumnado deberá ser valorado por su médico o pediatría.

## 2. DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO

- Los grupos de alumnado deberán siempre estar guiados por un adulto, cediendo el paso a otro grupo cuando sea necesario, para evitar cruces.
- El alumno no debe usar nunca los pasillos de los despachos para acceder de un bloque a otro del centro.
- El uso de los pasillos de los despachos es exclusivo para profesores, al igual que las salas habilitadas para maestros.
- Ningún alumno se desplazará solo por el centro, ni tendrá acceso a ningún aula ni sala que no sea de su grupo de convivencia.
- Los profesores que tengan que acceder del edificio de infantil a primaria, o al revés, lo harán por las puertas exteriores o por el pasillo del tejadillo, nunca utilizando los gimnasios como zona de paso.
- Las puertas de las clases que comunican entre sí podrán ser utilizadas ni por profesores ni por alumnos. Permanecerán siempre cerradas.
- Siempre que sea posible se utilizarán las puertas exteriores para moverse de un bloque a otro.
- Los desplazamientos en las entradas, salidas, filas y cualquier otro movimiento de los grupos y de todo el personal docente y no docente, estarán debidamente señalizados dentro y fuera de los edificios, con el objetivo de eliminar o reducir los cruces entre personas o grupos.

- Se establecerán sentidos diferenciados para la circulación en pasillos, escaleras y hall de Infantil, marcados con su correspondiente señalización.
- Los desplazamientos, en general, deberán realizarse en fila por la derecha, siguiendo las líneas de colores marcadas en el suelo, sin pararse y manteniendo la distancia de seguridad.
- Durante los desplazamientos por el interior del centro, se evitará tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que se encuentren al paso.
- Habrá sentidos diferenciados para la subida y bajada en las escaleras, marcados con su correspondiente señalización.
- Se organizará el horario de todo el periodo escolar para evitar cruces de grupos.
- Todas las personas harán uso de la mascarilla para circular por los pasillos y escaleras del edificio principal, a excepción del alumnado de Educación Infantil.

### **3. GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES (AULAS-CLASE)**

- Dentro del grupo de convivencia-aula los alumnos pueden interactuar entre ellos. Siempre se deberá guardar el distanciamiento social entre los distintos grupos de convivencia estable.
- El número de ratio, el tamaño de las aulas, así como el mobiliario disponible, hacen difícil mantener las distancias de seguridad entre el alumnado en el aula. A pesar de ello, se establecerán unas medidas básicas para procurar el mayor distanciamiento posible entre las personas dentro del aula.
- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario, dejando en las aulas el material imprescindible.
- Se marcará el espacio personal del docente y del alumnado con una línea orientativa de separación en el suelo, estableciendo una zona limpia de trabajo para que el profesorado pueda depositar su material.



- En las aulas con mesas dobles, se intentará que la separación entre las mesas sea la máxima posible.
- En las aulas con mesas individuales se procurará la mayor distancia posible y se evitará la colocación de unas mesas frente a otras, aunque el alumnado forme equipos cooperativos.
- Cada alumno/a ocupará siempre la misma mesa. Se evitarán las actividades en las que el alumnado rota.
- En el caso de que el alumnado esté organizado en equipos, se procurará que estos equipos sean siempre los mismos.
- A la hora de asignar mesa se tendrá en cuenta si el alumnado va a recibir apoyo dentro la clase, para que haya espacio para el profesorado que lo atienda.
- Se limitarán los movimientos dentro del aula.
- Se priorizarán las actividades individuales frente a las colectivas.
- Se evitará compartir materiales entre el alumnado y entre clases. Si es necesario compartir algunos materiales, se procurará que sean compartidos únicamente por el alumnado de la misma mesa o equipo. En ese caso, se registrará quiénes hacen uso de los materiales y se desinfectarán después de su uso, antes de ser usados por otros alumnos/as. En caso de no poder ser desinfectados al finalizar su uso, se apartarán y guardarán en cuarentena hasta que puedan ser desinfectados.
- El Equipo Docente determinará si hay materiales que no deben ser utilizados en el aula (plastilina, arcilla, ...), y el protocolo de uso, limpieza y/o cuarentena para los que sí se utilicen (fichas formato papel, cuentos, ...). Procederá del mismo modo con los utensilios para el almuerzo del alumnado, recomendándose el uso del "tupperware".
- El alumnado deberá venir de casa con una botella de agua debidamente marcada, para su correcta hidratación durante el día, teniendo en cuenta que no podrá rellenarla en los aseos y que las fuentes de agua del recreo permanecerán cortadas.

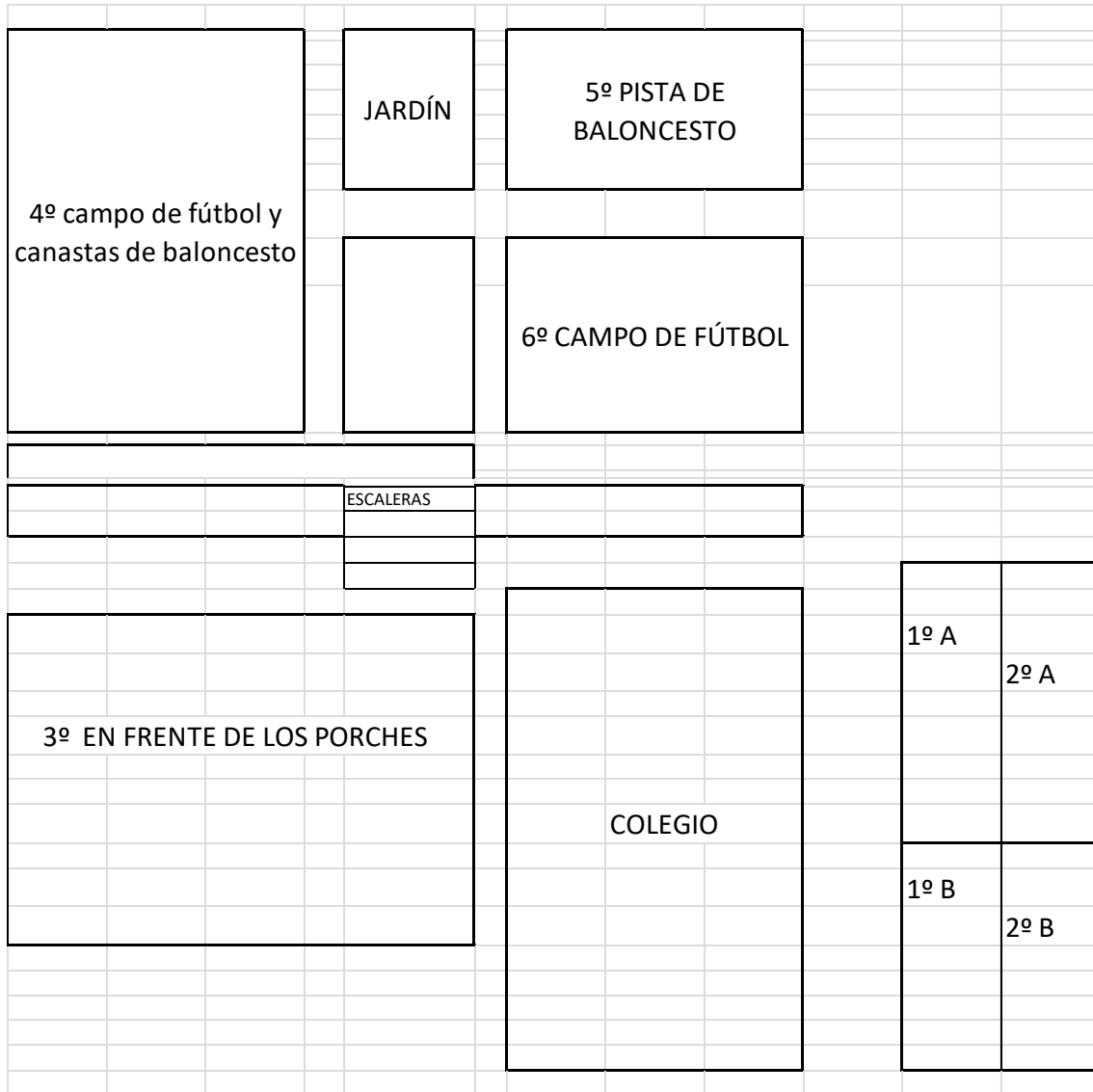
- La celebración en el centro educativo de cumpleaños, almuerzos comunitarios u otros proyectos que impliquen la manipulación de alimentos, quedan temporalmente suspendidos.
- Se procurará que el alumnado lleve el menor material posible del colegio a casa.
- Las aulas se ventilarán en todos los momentos posibles. Se aprovecharán los momentos de recreo y cualquier ausencia del alumnado en el aula (sesiones de Ed. Física, Música, ...).
- Se intentará mantener las puertas y ventanas de las aulas abiertas el mayor tiempo posible.
- Cada aula-clase dispondrá a la entrada de un punto de higiene con hidrogel, papel higiénico y cartelería informativa.
- El profesorado especialista que imparta clase dentro del aula, al finalizar la sesión desinfectará las superficies utilizadas y procederá a su desinfección de manos con gel hidroalcohólico. Procederán del mismo modo las/os tutores cuando salgan del aula.
- Se procurará que en todas las aulas haya un bote con gel desinfectante y spray de desinfección, que será usado exclusivamente por un adulto.
- A finalizar el día, se procederá a la limpieza y desinfección de las aulas. Para ello, las mesas del alumnado y del profesorado deberán estar libres de materiales.
- Ningún niño permanecerá fuera de su grupo de convivencia en ningún momento. No podrán ser castigados en ningún espacio del centro que no sea el de su grupo de convivencia, ni ir a hacer recados por el centro.
- El alumnado no podrá traer ningún objeto del exterior (juguetes, cartas, cromos...).

#### **4. PATIOS, RECREOS**

- El alumnado procederá al lavado de manos antes del almuerzo y a la vuelta del recreo.
- Se almorzará dentro de clase y posteriormente se procederá a la salida ordenada al patio de recreo asignado.

- Se recomienda que el alumnado traiga el almuerzo en un recipiente cerrado tipo "tupperware" para poder proteger así la comida hasta su consumo.
- El patio escolar se organizará creando espacios diferenciados, fijos y distanciados entre sí, por cada uno de los grupos de convivencia estable.
- Bajo la supervisión y acompañamiento del profesorado, se procederá al desalojo ordenado de cada aula para ir al patio de recreo.
- En las filas de entrada y salida al patio, el alumnado mantendrá la distancia interpersonal con distintos grupos de convivencia.
- El uso de la mascarilla en el patio de recreo será obligatorio al no poderse mantener con total garantía la distancia de seguridad.
- El personal docente que vigila patio, supervisará el cumplimiento de las normas sanitarias por parte del alumnado.
- Durante el recreo, las fuentes de agua del centro estarán cerradas.
- No se podrán realizar juegos de grupo que supongan compartir objetos, juguetes, balones, triciclos, toboganes...
- El Equipo Docente establecerá un protocolo para el alumnado que precise el uso de los aseos de su propia aula durante el período de recreo. (No se podrá acceder al edificio del Buñuel, los baños estarán cerrados).
- En caso de lluvia, el alumnado permanecerá en sus aulas, a excepción del alumnado de 1º de Prim que utilizará la zona del porche del edificio principal, guardando la distancia con la vaya de infantil.

**DISTRIBUCIÓN RECREO EDUCACIÓN PRIMARIA**



## 5. ASEOS

- Se utilizarán exclusivamente los aseos más cercanos a su aula correspondiente en todo momento del periodo escolar, sin diferenciar chicos-chicas.
- Se diferenciarán los aseos y lavabos por grupo aula estable para el alumnado.
- Todos los aseos, incluidos los de las aulas de Ed. Infantil, se organizarán creando espacios diferenciados para cada uno de los grupos-clase, de tal manera que cada grupo de convivencia estable de aula tenga un espacio específico dentro del aseo.
- Para respetar la distancia física y evitar las aglomeraciones del alumnado en las puertas del cuarto de baño, se controlará el flujo de alumnado a los aseos durante todo el periodo escolar, limitándose el número de personas que puedan acceder de manera simultánea, máximo dos.
- Todos los lavabos del centro educativo estarán dotados de jabón, toallitas de papel y papelera con tapa accionada por pedal, y estarán ventilados durante toda la jornada escolar.
- Los alumnos harán uso de la cadena cada vez que se utilicen los baños.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio.
- El secado de las manos se realizará mediante papel desechable.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos. No se utilizarán para beber agua o rellenar botellas.
- En todos los lavabos habrá carteles informativos sobre las medidas higiénico-sanitarias y el lavado de manos, así como señalizaciones de distancia de seguridad y aforo.
- El profesorado y el personal no docente intentará siempre hacer uso de los baños de profesorado instalados en la misma planta de sus aulas o espacios de trabajo.
- Se procurará la higiene de los aseos al menos 2 veces al día, extremando la limpieza en aquellas zonas de mayor contacto por parte de los usuarios

## 6. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

### HIGIENE PERSONAL

- Se trabajará con los alumnos en las tutorías temas de salud e higiene y bienestar físico y emocional.
  
- Tanto en el centro educativo (el profesorado y el personal no docente) como en el domicilio (las familias), se trabajará con los niños/as la Etiqueta Respiratoria que consiste en:
  - ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en la papelera. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
  - ✓ Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener las distancias, lavarse las manos, ambientes ventilados,...
  
- Todos los lavabos del centro educativo estarán dotados de jabón y toallitas de papel.
  
- En todos los lavabos habrá carteles informativos sobre medidas higiénico-sanitarias, y todo el personal deberá seguir las indicaciones de lavado de manos (con agua y jabón durante, al menos, 40 segundos, secándolas con una toallita de papel desechable).
  
- Cuando no sea posible el lavado de manos se usarán soluciones hidroalcohólicas.
  
- Para el alumnado de Ed. Infantil no se recomienda la utilización de hidrogeles.
  
- El lavado de las manos (agua con jabón o hidrogel) debe realizarse, como mínimo:
  - ✓ A la entrada y a la salida del alumnado del centro educativo.
  - ✓ Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
  - ✓ Antes y después del almuerzo y comida.
  - ✓ Antes y después de ir al aseo.
  - ✓ Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
  
- Se intentará minimizar al máximo el intercambio de juguetes, material deportivo o escolar.

- No se permitirá el transporte de objetos o materiales entre el centro y el domicilio, salvo en supuestos excepcionales establecidos por el Equipo Directivo y el Equipo Docente.
- En todos los accesos al centro educativo se dispondrá de un espacio con solución hidroalcohólica y cartelería informativa.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- Los espacios y equipos del centro educativo serán desinfectados por el servicio de limpieza, al menos 1 vez al día, profundizando en los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- El material que deba ser utilizado por varios alumnos/as de diferentes grupos de convivencia estable se limpiará y desinfectará antes y después de cada uso. Se intentará minimizar al máximo el intercambio del material, juguetes,...entre el alumnado.
- Antes de la llegada del alumnado y al final de la jornada, el servicio de limpieza limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, y mobiliario.
- Los espacios se ventilarán de manera frecuente y siempre que sea posible (ausencia o cambios de alumnado, recreo, comida, ...).
- Los espacios comunes del centro, así como cada aula, contarán con un cubo (preferentemente con tapa y pedal de apertura) con una bolsa de plástico en la que depositar los elementos desechables como pañuelos de papel, toallitas, mascarillas, etc), que se vaciará, al menos, una vez al día.
- La mascarilla será de uso obligatorio en todo el centro educativo para el personal docente y no docente.
- El centro educativo dispondrá de mascarillas para el uso del personal docente y no docente así como para situaciones de emergencia.
- Corresponderá a las familias facilitar mascarillas a sus hijos/as.
- El uso de mascarillas será obligatorio para cualquier persona ajena que acceda dentro del recinto.

## 7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES Y/O CONFIRMADOS DE COVID19

- Los profesionales del Centro de Salud serán los responsables de detectar posibles casos, aislarlos y buscar sus contactos estrechos.
- El Centro Educativo mantendrá comunicación fluida con el profesional referente del Equipo de Atención Primaria, quien asesorará al Grupo de Trabajo que coordinará el Plan de Contingencia en el Centro.
- Los Servicios de Salud Pública de Vigilancia Epidemiológica serán los responsables de tomar las medidas de control necesarias ante un posible brote en el Centro Educativo.
- Un posible caso COVID-19 puede presentar los siguientes síntomas:
  - ✓ Infección súbita respiratoria con fiebre, tos, y sensación de falta de aire.
  - ✓ Otros síntomas pueden incluir dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.
- Todo alumno/a y/o trabajador/a que presente alguno de estos síntomas no debe acudir al centro educativo.
- Las familias se comprometerán a no llevar a sus hijos/as al centro educativo si presentan alguno de los síntomas descritos anteriormente.
- En caso de aparecer un caso en el centro, es fundamental identificar sus contactos estrechos para ponerlos en cuarentena.
- Se considera contacto estrecho a:
  - ✓ Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso a una distancia menor de 1,5 m. y durante más de 15 minutos.
  - ✓ Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras la persona presentaba síntomas.



**ALUMNADO**

- En caso de ausencia del alumnado al centro, si esta se debe a una posible infección respiratoria, las familias deberán avisar al Centro Educativo.
- En un caso sospechoso de COVID-19, la familia avisará al Centro de Salud y al Centro Educativo.
- Dirección lo notificará, de manera urgente, a Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública y al Servicio Provincial.

Protocolo de actuación en el supuesto de que el alumno/a presente varios síntomas en el centro educativo:

- Se procederá a su aislamiento inmediato (con mascarilla quirúrgica a partir de 6 años) en un espacio reservado. Cada edificio del colegio tendrá identificada un “espacio de reserva”:
  - ✓ Zona de reserva en Infantil (Despacho de infantil en la planta baja de su edificio).
  - ✓ Zona de reserva Edificio Ed. Primaria (Despacho pequeño frente al despacho de Jefatura de Estudios).
- Una persona responsable (con mascarilla y guantes), procederá a tomar la temperatura al niño/a (en la Salas de Profesorado de cada edificio habrá un termómetro) y dar aviso al Equipo Directivo para hacer una valoración conjunta (tenga o no tenga fiebre) ya que puede presentar otros síntomas.
- Si su sintomatología es leve, se avisará a la familia para que lo venga a buscar. Si su sintomatología es dudosa, se avisará a la familia y se consultará con los Servicios Sanitarios. Si es grave, o presenta dificultad para respirar, avisar al 112 y a la familia. (En las “zonas de reserva” habrá una carpeta con los teléfonos del alumnado).
- La persona que ha detectado los síntomas en el niño/a cumplimentará una hoja registro que entregará a Dirección y al Tutor/a. En la “zona de reserva” de cada edificio habrá modelos de hoja registro.

- Dirección recibirá a la familia en la recogida del alumno/a para informarle del protocolo de se debe de seguir (evitar contactos y consultar al médico del Centro de Salud, quien decidirá las medidas diagnósticas, el aislamiento y/o la búsqueda de contactos si procede), y le hará entrega de la hoja registro que se ha cumplimentado.
- Dirección comunicará el posible caso a Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública y al Servicio Provincial.
- El espacio en el que ha sido aislado el alumno/a se limpiará en profundidad.
- La familia del alumno/a deberá llamar al centro educativo para informar del diagnóstico y evolución de su hijo/a. Si es un caso de diagnóstico positivo se seguirá el protocolo establecido en el punto.
- El alumno/a no podrá volver a clase hasta que lo indique su médico.
- En caso de diagnóstico positivo la dirección del centro:
  - ✓ Avisar al Servicio Provincial de Educación.
  - ✓ Desde el Centro de Salud se orientará a la familia.
  - ✓ Los Servicios de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula, de curso o de Centro Educativo.
  - ✓ Se informará al personal y familias del alumnado que hay estado en contacto con la persona infectada, siguiendo indicaciones de Salud Pública.

### **PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

Trabajador/a que presenta síntomas fuera del Centro Educativo:

- 1) Todo trabajador/a que presente sintomatología de una posible infección respiratoria aguda de aparición brusca, con fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea, no debe acudir al Centro Educativo.
- 2) El trabajador/a consultará vía telefónica a su Centro de Salud e informará a Dirección del Centro Educativo.
- 3) Dirección lo notificará al Servicio Provincial y al SPRL de Administración General y Educación para que hagan el estudio y seguimiento epidemiológico correspondiente, remitiendo a estos últimos el enlace con el cuestionario que tiene que rellenar el

trabajador/a y los teléfonos de contacto del resto del personal docente y/o no docente que haya mantenido relación directa durante los dos días anteriores con la persona afectada.

Trabajador/a que presenta síntomas en el Centro Educativo:

- 1) Todo trabajador/a que presente síntomas en el Centro Educativo, si estos son leves, volverá a su domicilio con mascarilla quirúrgica y sin acompañante. Si la persona presenta sintomatología grave o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.
- 2) La persona que lo atienda en el Centro Educativo llevará mascarilla quirúrgica. El Centro Educativo dispondrá de mascarillas quirúrgicas de aprovisionamiento para este supuesto.
- 3) Se organizará la salida del Centro Educativo garantizando la distancia de seguridad de 1,5 metros entre el trabajador afectado y el resto de personas.
- 4) Dirección lo notificará al Servicio Provincial y al SPRL de Administración General y Educación para que hagan el estudio y seguimiento epidemiológico correspondiente, remitiendo a estos últimos el enlace con el cuestionario que tiene que rellenar el trabajador/a y los teléfonos de contacto del resto del personal docente y/o no docente que haya mantenido relación directa durante los dos días anteriores con la persona afectada.
- 5) Se intensificará con productos desinfectantes la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada, así como las zonas comunes, comunicando esta situación al personal de limpieza.
- 6) El personal que haya entrado en contacto con la persona afectada hará vida normal, acudiendo al trabajo, manteniendo las medidas higiénicas, la distancia de seguridad y vigilando sus síntomas, siempre y cuando el SPRL no lo considere "contacto estrecho" del caso en estudio.

Trabajador/a sin síntomas, pero en contacto estrecho con un caso positivo:

- 1) El trabajador deberá avisar/informar al Equipo Directivo. También deberá llamar a su médico de Atención Primaria para que le valore y le haga seguimiento.

- 2) Dirección del centro educativo lo notificará al SPRL y le facilitará el enlace del cuestionario que debe rellenar el trabajador/a.
- 3) Dirección dará notificación al Servicio Provincial.

## 8. GESTIÓN DE RESIDUOS

- Todos los residuos se depositarán en bolsas.
- En cada Zona de Reserva habrá bolsas y papeleras específicas para ello.

Procedimiento:

- 1) BOLSA 1: El material desechable utilizado por la persona con síntomas (guantes, mascarilla, pañuelos) se depositará en una BOLSA 1. Esta bolsa 1 se encontrará en una papelera con pedal que estará dispuesta para ello en la zona de reserva. Esta bolsa se cerrará adecuadamente.
- 2) BOLSA 2: En una BOLSA 2 se depositará la BOLSA 1 cerrada y los guantes y mascarilla utilizados por la persona que ha atendido a la persona afectada. Esta bolsa 2 se encontrará en una papelera que estará dispuesta para ello a la salida de la zona de reserva. Esta bolsa 2 se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
- 3) BOLSA 3: La BOLSA 3 será la bolsa de basura en la que se depositará la BOLSA 2 (cerrada) junto con el resto de residuos. Esta bolsa 3 se cerrará adecuadamente y se depositará exclusivamente en los “contenedores de fracción resto” situados en el cuarto de limpieza de cada edificio.

La persona que realice esta tarea debe hacer uso de guantes, mascarillas y se lavará las manos con jabón.

## 9. USO DE OTROS ESPACIOS

### SALAS COMUNES

El uso de las aulas comunes como:

- informática
- biblioteca
- música
- psicomotricidad
- religión
- francés
- ...

Solamente se podrán usar por un grupo de convivencia estable al día, estableciéndose un horario semanal.

Al final de la jornada se procederá a su desinfección.

### **COMEDOR**

- El comedor se dividirá en dos bloques diferenciados y fijos, manteniendo toda la distancia que sea posible entre los dos bloques con dos puertas de acceso diferenciadas.
- Para Infantil se adecuará el gimnasio, de esta forma se sigue manteniendo los bloques aislados durante todo el periodo escolar.
- Recomendable comer en el aula los alumnos de 2 años.
- Dentro de estos dos bloques se deberán respetar las medidas de distanciamiento social en todo momento entre los grupos de convivencia estable.
- Habrá un monitor/a a cargo de cada grupo de convivencia estable. Se procurará que sean las mismas personas las que atiendan siempre al mismo grupo de alumnado.
- El Personal de Comedor evitará que haya cruces de grupos de alumnado en los pasillos.
- Se establecerá un orden de entrada y de salida de los grupos de convivencia estable del comedor, para evitar aglomeraciones y cruces innecesarios.
- Se utilizarán todas las puertas de acceso al comedor para las entradas y salidas ordenadas de los grupos de alumnado.
- El alumnado se lavará las manos en su aseo correspondiente antes y después de comer.

- Dentro del comedor, el alumnado mantendrá entre sí las medidas de distancia en cualquier desplazamiento que se pueda producir, evitando los cruces entre grupos de convivencia diferentes.
- No deben producirse aglomeraciones ni colas de espera, por tanto se debe favorecer el servicio en la mesa evitando la recogida de bandejas por el alumnado.
- El alumnado no compartirá ni comida ni bebida.
- Se recomienda que cada grupo de convivencia disponga de sus propios utensilios (jarras, paneras,...), que se dispondrán en espacios reservados separados del alumnado. Estos utensilios solamente serán manipulados por los monitores/as de cada grupo de convivencia.
- Durante la comida se mantendrán las ventanas y puertas abiertas, siempre que sea posible.
- El personal de comedor hará uso de la mascarilla en todo momento, y seguirá las instrucciones que marquen para ellos las autoridades sanitarias competentes, adecuando esas instrucciones a las indicaciones organizativas que el centro educativo ha establecido para este Plan de contingencia.
- El comedor escolar tendrá carteles informativos sobre medidas higiénico-sanitarias y se recordarán verbalmente las mismas al inicio de las comidas.
- Las mochilas del alumnado se guardarán en sus aulas hasta la salida a casa.
- Es recomendable que las batas y baberos del alumnado más pequeño se lleven a casa todos los días para lavar.